



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015 PROYECTO NUEVO

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico. La recuperación de la Plaza Torres Quintero”

Cuauhtémoc

NOMBRE DEL PROYECTO

DELEGACIÓN

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.”

Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

Artículo 38, de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



Contenido

| | Página |
|--|--------|
| 1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO..... | 3 |
| 1.1. DATOS DEL PROMOVENTE DEL PROYECTO..... | 4 |
| 1.2. DATOS DE LOS VECINOS QUE APOYAN EL PROYECTO..... | 5 |
| 1.3. DATOS DE LA ASESORÍA TÉCNICA..... | 6 |
| 2. OBJETIVOS Y METAS QUE PERSIGUE EL PROYECTO, EN PARTICULAR EXPLIQUE CÓMO PROPICIAR LA EQUIDAD DE GÉNERO Y PROPICIAR ENTORNOS URBANOS SEGUROS PARA LAS MUJERES, ADULTOS MAYORES, JÓVENES, NIÑAS Y NIÑOS..... | 7 |
| 2.1 DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL..... | 10 |
| 3. PARA EL DISEÑO DE ESTE PROYECTO SEÑALE CÓMO SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE CONSULTA ENTRE LA COMUNIDAD, CÓMO SE INCORPORARON LOS VECINOS AL PROYECTO Y QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON..... | 32 |
| 4. SUSTENTO JURÍDICO DEL ESPACIO A INTERVENIR..... | 41 |
| 5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES FÍSICAS Y REQUERIMIENTOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO A REALIZAR, QUE DEBERÁN SER CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DELEGACIONAL, PROTECCIÓN CIVIL, MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD..... | 42 |
| 6. CALENDARIO TENTATIVO DE TRABAJO..... | 47 |
| 7. PRESUPUESTO..... | 48 |
| 8. ANEXE 10 FOTOGRAFÍAS DEL ÁREA A INTERVENIR Y SUS ALREDEDORES..... | 49 |
| FUENTES CONSULTADAS | 52 |
| ANEXOS | 53 |



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



1.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: “Por un verdadero cambio del Centro Histórico. La recuperación de la Plaza Torres Quintero”

COLONIA: Centro

DELEGACIÓN: Cuauhtémoc

UBICACIÓN EXACTA DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO: Torres Quintero S/N. CP. 06000
ANEXE CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

CLAVE, NOMBRE Y GRADO DE MARGINALIDAD DE LA UNIDAD TERRITORIAL*

15-010-1
Clave

Centro Oriente
Nombre de la Unidad Territorial

Alto
Grado de Marginalidad

26, 263 personas
Estimado de población beneficiada

*Consultar la página de Internet: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=35>



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



1.1.- DATOS DEL PROMOVENTE DEL PROYECTO

***NOMBRE:** Organización Unificación Nacional Giliya A.C.

Nombre de la persona, organización social, civil, comunitaria, grupo de vecinos o institución académica

***DOMICILIO:** Florida 25 Edificio D, Departamento 103
Calle Núm. Exterior Núm. Interior

***COLONIA:** Centro ***DELEGACIÓN:** Cuauhtémoc

***C.P.** 06020 ***TELÉFONO (S):** (044) 55-33-09-51- 23

***E-MAIL:** _____ **FIRMA:** _____

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, el cual tiene su fundamento en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal artículos 34, 35 y 36, cuya finalidad es recabar, proteger, incorporar y tratar los datos personales para los fines dispuestos en los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa y podrán ser transmitidos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, la Contraloría General del Distrito Federal y las instancias previstas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Los datos marcados con un asterisco () son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al servicio o completar el trámite de registro de proyecto al Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley”. El responsable del Sistema de datos personales es Raúl Bautista González, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Xocongo No. 225, primer piso, en la colonia Tránsito de la Delegación Cuauhtémoc.*

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 56 36 46 36 ; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx”



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



1.2.- DATOS DE LOS VECINOS QUE APOYAN EL PROYECTO:

| No. | NOMBRE | DOMICILIO | TELÉFONO | FIRMA |
|-----|---------------------------------|---|----------------|-------|
| 1 | Ariadna Nieto Guzmán | UAM-Azcapotzalco | 55-18-46-04-40 | |
| 2 | Selene Romero Moreno | UAM-Azcapotzalco | 55-66-95-19-06 | |
| 3 | Abril García Rodríguez | UAM-Azcapotzalco | 55-33-32-90-29 | |
| 4 | Gerardo Velarde Alvarado | UAM-Azcapotzalco | 22-22-06-64-77 | |
| 5 | Ariane Berenice Reséndiz Flores | UAM-Azcapotzalco | 55-51-97-23-29 | |
| 6 | Susana Arenas Tirado | Florida 25, Edificio D, departamento 103, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc. | 55-33-09-51-23 | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |

NOTA: UTILICE LAS HOJAS QUE SEAN NECESARIAS.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



1.3.- DATOS DE LA ASESORÍA TÉCNICA:

***NOMBRE:** Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
Nombre de la persona, asociación civil, institución académica (Registrada en el PCMB)

***DOMICILIO:** Av. San Pablo 180
Calle Núm. Exterior Núm. Interior

***COLONIA:** Reynosa Tamaulipas ***DELEGACIÓN:** Azcapotzalco ***CP:** 02200

***TELÉFONO(S):** 55-38-99-30-63 **E-MAIL:** anavelmonterrubio@gmail.com

***NOMBRE:** Jasmín Anavel Monterrubio Redonda
RESPONSABLE TÉCNICO EN CASO DE ASOCIACIÓN CIVIL, INSTITUCIÓN ACADÉMICA, DESPACHO.

FIRMA: _____

NOTA: ESTA HOJA DEBE LLENARSE SÓLO EN CASO DE QUE LOS VECINOS SEAN ASESORADOS EN EL DISEÑO DE LA PROPUESTA POR ALGÚN PROFESIONAL, ASOCIACIÓN CIVIL O INSTITUCIÓN ACADÉMICA.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



2.- OBJETIVOS Y METAS QUE PERSIGUE EL PROYECTO, EN PARTICULAR EXPLIQUE CÓMO PROPICIAR LA EQUIDAD DE GÉNERO Y PROPICIAR ENTORNOS URBANOS SEGUROS PARA LAS MUJERES, ADULTOS MAYORES, JÓVENES, NIÑAS Y NIÑOS.

SEÑALE EN QUÉ MEDIDA CONTRIBUYE A DISMINUIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, GARANTIZANDO LA POSIBILIDAD DE SER VISTA Y VER, DE ESCUCHAR Y SER ESCUCHADA, DE ACCESIBILIDAD, DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO ASÍ COMO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA. SEÑALE ADEMÁS, LAS METAS FÍSICAS Y SOCIALES QUE PRETENDE CONSEGUIR EL PROYECTO.

Objetivo General

Propiciar un entorno seguro y accesible para los habitantes de la Unidad Territorial Centro Oriente, así como también, para quienes transitan y visitan el Centro Histórico de la Ciudad de México bajo un enfoque dirigido a mejorar la calidad de vida y disminuir las desigualdades.

El proyecto fomenta la recuperación de la función social de la ciudad, impulsa la gestión participativa y la producción democrática de la ciudad, el manejo sustentable de la misma y el disfrute de ella, principios rectores del derecho a la ciudad.

A través de la mejora de la imagen urbana e infraestructura, se pretende hacer de la Plaza Torres Quintero un lugar de recreación, descanso y convivencia familiar que sea utilizado de manera plena por todos sus habitantes; favoreciendo especialmente a mujeres, adultos mayores, jóvenes, niñas y niños.



Equidad de género:

- La inequidad de género provoca violencia y acoso, el proyecto de la Plaza Torres Quintero fomentará un espacio público seguro y accesible que sea utilizado de igual manera por mujeres y por hombres.
- La configuración del espacio público exhibe prácticas excluyentes y desigualdades, con la rehabilitación de la plaza Torres Quintero se reafirmará el derecho a la ciudad en igualdad de condiciones para todos los habitantes.

Objetivos Específicos



Entornos urbanos seguros para las mujeres, adultos mayores, jóvenes, niñas y niños:

- Si bien el papel de la mujer en la sociedad ha cambiado, conserva un rol fundamental en la crianza, por esta razón, recuperar la Plaza Torres Quintero permitirá contar con un espacio que les proporcione seguridad y confianza.
- Los jóvenes demandan espacios para interactuar entre ellos, dar paseos y realizar actividades físicas, por ello, la recuperación de la Plaza Torres Quintero ayudará a que cuenten con un espacio para realizar dichas actividades y así, disminuir el riesgo de vivir en drogas o practicar conductas ilícitas.
- Los adultos mayores tienen derecho a un desarrollo integral que contemple su integración social, la rehabilitación de la Plaza Torres Quintero servirá para que tengan un espacio de distracción y descanso, que cuente con equipamiento adecuado y cumpla los requerimientos necesarios de accesibilidad.
- La familia es uno de los pilares de la sociedad, el proyecto de la plaza Torres Quintero busca recuperar un espacio para que padres de familia, niños y niñas hagan uso de él en sus tiempos libres y con ello se fortalezca la unión familiar y estimular a niños y niñas al juego y a la recreación.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



2.- OBJETIVOS Y METAS QUE PERSIGUE EL PROYECTO, EN PARTICULAR EXPLIQUE CÓMO PROPICIAR LA EQUIDAD DE GÉNERO Y PROPICIAR ENTORNOS URBANOS SEGUROS PARA LAS MUJERES, ADULTOS MAYORES, JÓVENES, NIÑAS Y NIÑOS.

SEÑALE EN QUÉ MEDIDA CONTRIBUYE A DISMINUIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, GARANTIZANDO LA POSIBILIDAD DE SER VISTA Y VER, DE ESCUCHAR Y SER ESCUCHADA, DE ACCESIBILIDAD, DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO ASÍ COMO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA. SEÑALE ADEMÁS, LAS METAS FÍSICAS Y SOCIALES QUE PRETENDE CONSEGUIR EL PROYECTO.

Contribuciones del proyecto para:

Disminución de violencia:

- La recuperación de la Plaza Torres Quintero fomenta un espacio de convivencia para el fortalecimiento de las relaciones sociales y valores, asimismo será un espacio público, abierto e iluminado, acciones que prevén actos de violencia.

Disminución de violencia contra las mujeres:

- El proyecto propicia un espacio seguro que puedan disfrutar las mujeres, libres de acoso sexual y violencia. Para ello, se impartirá un taller de sensibilización sobre los derechos de las mujeres, enfocado al espacio público.
- A través del proyecto se pone en relevancia la importancia que tienen las mujeres en la participación comunitaria, dándoles un lugar central con voz y voto en cada etapa.

Accesibilidad:

- La recuperación de la Plaza Torres Quintero tiene un enfoque inclusivo y por lo tanto, contempla facilitar el acceso de las personas con discapacidad, personas con limitaciones para moverse, adultos mayores y personas con bebés en carriolas.

Mantenimiento del espacio:

- El mantenimiento y limpieza de la Plaza Torres Quintero corresponde a la Subdirección de Imagen Urbana de la Delegación Cuauhtémoc.
- Adicionalmente, los vecinos se organizan para limpiar la basura y cuidar las áreas verdes.

Seguridad y vigilancia:

- El reemplazo de luminarias contribuye a reducir la percepción de inseguridad.
- Corresponde a la Dirección General de Seguridad Pública de la delegación Cuauhtémoc prestar servicios de seguridad pública a través de vigilancia, rondines, patrullaje y presencia policiaca



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



2.- OBJETIVOS Y METAS QUE PERSIGUE EL PROYECTO, EN PARTICULAR EXPLIQUE CÓMO PROPICIAR LA EQUIDAD DE GÉNERO Y PROPICIAR ENTORNOS URBANOS SEGUROS PARA LAS MUJERES, ADULTOS MAYORES, JÓVENES, NIÑAS Y NIÑOS.

SEÑALE EN QUÉ MEDIDA CONTRIBUYE A DISMINUIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, GARANTIZANDO LA POSIBILIDAD DE SER VISTA Y VER, DE ESCUCHAR Y SER ESCUCHADA, DE ACCESIBILIDAD, DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO ASÍ COMO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA. SEÑALE ADEMÁS, LAS METAS FÍSICAS Y SOCIALES QUE PRETENDE CONSEGUIR EL PROYECTO.

| Metas sociales | Metas físicas |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Disminuir la percepción de inseguridad asociada a la falta de iluminación. Fomentar un ambiente inclusivo y seguro para los habitantes, a través de la mejora de la imagen urbana y las condiciones de habitabilidad, prestando atención en la población vulnerable. | <ul style="list-style-type: none"> Sustitución de la luminaria existente y colocación de luminaria LED, de bajo consumo y alta luminosidad. |
| <ul style="list-style-type: none"> Dotar a los habitantes de un espacio amplio que pueda ser utilizado para diversas actividades orientadas a reforzar el tejido social y familiar. En el espacio se realizarán actividades culturales como conciertos, obras de teatro, etc. Otorgar a los niños un lugar para jugar dentro de la Unidad Territorial. Proporcionar a los jóvenes un espacio para realizar actividades de socialización y esparcimiento. | <ul style="list-style-type: none"> Instalación de 2 fuentes a nivel (secas) que reemplazarán a las dos actuales. |
| <ul style="list-style-type: none"> Evitar que automóviles y puestos comerciales invadan el espacio de la Plaza y así permitir el libre tránsito por el espacio y reforzar el sentido de lo comunitario. | <ul style="list-style-type: none"> Sustitución y levantamiento del piso actual por “ecocreto” |
| <ul style="list-style-type: none"> Otorgar a los adultos mayores de un espacio accesible para descanso, recreación e integración social. | <ul style="list-style-type: none"> Reemplazar 8 bancas de concreto por bancas adecuadas. |
| <ul style="list-style-type: none"> Lograr que las personas con discapacidad y adultos mayores disfruten del espacio público y encuentren un área adecuada para la convivencia y recreación. | <ul style="list-style-type: none"> Construcción de 4 rampas de acceso universal. Nivelación del piso de la Plaza. |
| <ul style="list-style-type: none"> Fomentar en los habitantes una cultura de cuidado e importancia del medio ambiente. | <ul style="list-style-type: none"> Reparación de herrería a los alrededores de las jardineras. |

2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

Figura 1. Localización de los antiguos barrios indígenas



Elaboración propia a partir de Google Maps.

El Centro Histórico de la Ciudad de México

El Centro Histórico de la Ciudad de México fue en la antigüedad el punto de unión de dos civilizaciones con marcadas diferencias. Hoy su valor radica en la evidente riqueza urbana y social que ha resultado de esta fusión que tiene más de 700 años de historia. La forma urbana del centro de la ciudad es testigo vivo de estas transformaciones. La arquitectura, las relaciones sociales, económicas y comerciales, el uso y características del espacio urbano, las relaciones de dominación expresadas en la ingeniería, la arquitectura y los paisajes y sobretodo la distribución de la población son todos parte esencial del legado histórico que caracteriza a la ciudad.

Después de la colonización española, el territorio de la Gran Tenochtitlán se dividió en tres partes fundamentales. En primer lugar, la sección hoy conocida como el perímetro “A” del Centro Histórico, en ese entonces denominada como “la traza”, cuyo acceso era restringido únicamente para la recientemente establecida población española. Así como dos parcialidades exclusivamente destinadas a la desplazada población indígena, la de Santiago Tlatelolco en la zona norte y San Juan Tenochtitlán alrededor de la traza. De ésta última se desprenden los cuatro barrios indígenas: al Suroeste, el barrio de Moyotlán (San Juan Moyotla); al Noroeste, Thaquechiuhcan (Santa María Cuepopan); al sureste, Teopan (San Pablo Zoquipan) y al Noreste, Aztacualpa (San Sebastián Atzacualco).



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

El Centro Histórico de la Ciudad de México

En términos territoriales, cada uno de los barrios tuvo una función fundamental para la nueva distribución de la población indígena. San Juan Moyotla fue el barrio más urbanizado donde se estableció la sede del gobernador de la parcialidad. El barrio de Santa María Cuepopan era el punto de entronque en el camino hacia el gran mercado de Tlatelolco (primera parcialidad indígena), San Pablo Zoquipan fue el territorio más grande y San Sebastián Atzacolco, a pesar de ser el barrio de menos población, se caracterizó por sus extensas áreas verdes y tierras de caza y cultivo.

Más que como una subdivisión de la ciudad naciente, los cuatro barrios de indios se conformaron como un estrecho tejido social que se hilaba con base en relaciones familiares, de amistad o laborales cercanas. Donde los individuos eran conocidos y reconocidos por otros miembros de la comunidad.

Durante más de dos siglos, los barrios cumplieron la función de segregar y mantener agrupada a la población indígena separada de la población española. Aunque, finalmente, terminaron dentro de los comicios territoriales de la ciudad, los asentamientos indígenas, no fueron precisamente integrados a la traza urbana, sino, más bien, absorbidos por ella. Así, hacia el final del periodo colonial y principios de la vida del México Independiente los barrios acabaron por convertirse en asentamientos suburbanos de marginación y pobreza en la ciudad mestiza que ya no les pertenecía.

Durante la década de 1950, la habitación en “tugurio” era la forma predominante de asentamiento humano en el Centro Histórico. Ernesto Aréchiga Córdova en su ensayo “No es lo mismo vecindad que tugurio, vivencia versus discurso oficial en la Ciudad de México de mediados del siglo XX” delimita el territorio de la denominada “Herradura de Tugurios” como el perímetro correspondiente a la periferia del zócalo capitalino. Con una extensión original de 10, 922. 5 m², rodea desde la colonia Guerrero, pasando por la Lagunilla y Tepito y se desplaza hacia el sur en la Candelaria y la Merced hasta encontrar su límite en el mercado de Jamaica.

Según el diagnóstico realizado por el investigador social Oscar Lewis, durante ésta década el territorio de la herradura tenía la densidad de construcción más alta de toda la ciudad y cada vecindad albergaba aproximadamente a 56 individuos. El deteriorado tejido social y débil la infraestructura de vivienda no era favorable para la nueva etapa de industrialización que se introducía en la Ciudad de México.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

UBIQUE Y DESCARGUE EL MAPA DE LA(S) UNIDAD(ES) TERRITORIAL(ES) QUE SERÁ(N) INTERVENIDA(S) E **INDIQUE LA ZONA GEOGRÁFICA DE IMPACTO QUE CONSIDERE SERÁ BENEFICIADA**. CONSULTE LA PÁGINA [HTTP://WWW.SIDESO.DF.GOB.MX/INDEX.PHP?ID=35](http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=35) DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (SIDESO).

¿CÓMO ES EL BARRIO? HISTORIA E IDENTIDAD DEL LUGAR; LÍMITES; COMPOSICIÓN DEL TERRITORIO: ÁREAS HABITACIONALES, DE COMERCIO, ESCUELAS, ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO –JARDINES, PARQUES- OFICINAS PÚBLICAS, IGLESIAS, CENTRO DE SALUD, ESPACIOS DEPORTIVOS, UBICAR EN EL MAPA SUS PRINCIPALES PROBLEMAS: VIALIDADES; VIVIENDAS EN RIESGO POR DETERIORO; INMUEBLES ABANDONADOS; ZONAS DE DELINCUENCIA; ESTADO DEL ALUMBRADO PÚBLICO; TIANGUIS; BASURA Y OTROS.

El Centro Histórico de la Ciudad de México

En la década de los 80s, el Centro Histórico de la Ciudad de México quedó inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad y como tal, los gobiernos de la ciudad han asumido el compromiso de salvaguardar y preservar la herencia material que supone. Protegida por la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas de 1972. En 1987, fue declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad. De esta forma, el sitio quedó sujeto a la regulación enfocada a la conservación de los elementos arquitectónicos y urbanos cargados de valor patrimonial. Compromiso que se actualizó a través del acuerdo decretado por el Gobierno del Distrito Federal el día 17 de agosto de 2011, fecha en que se expide el *Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México*.

El 11 de abril de 1980 se emitió el “Decreto por el que se declara Zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México”, en el que se delimitaba a 1000 hectáreas el territorio correspondiente al Centro Histórico de la Ciudad de México.

La llamada “ciudad suspendida en el tiempo” o “Antigua Ciudad de México” fue dividida en dos perímetros concéntricos como se muestra en la imagen anterior. En el centro, la zona en rojo, correspondiente al perímetro A con una superficie de 3.2 km², alberga la mayor cantidad de edificios catalogados como Monumentos Históricos. Sombreado en verde se encuentra el Perímetro B, donde en sus 6.5 km² de superficie se desarrolla la mayor parte de la vida comercial de la zona con menos cantidad de edificios patrimoniales.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

El Centro Histórico de la Ciudad de México

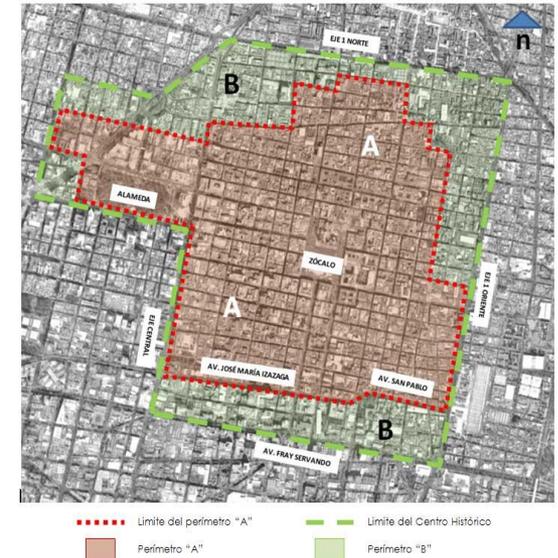
En 30 años el CHCM ha experimentado el impacto de la multiplicidad de sus dinámicas locales. Esta zona se caracteriza por la funcionalidad heterogénea de su espacio, pues se dan diversos usos de suelo urbano: habitacional, comercial y de servicios, administrativo, recreativo y de esparcimiento, simbólico, político. Además del encuentro de diferentes actores sociales pertenecientes a grupos y estratos socioeconómicos diversos así como una multiplicidad de expresiones y culturas varias convergen en el mismo territorio. Otra heterogeneidad de su funcionalidad es la correspondiente a la vivienda y construcciones. En lotes de distintos tamaños, formas, distribuciones, usos y precios de suelo se desarrolla la vida de familias tan diferentes como el número de individuos que lo habitan.

Cede y testigo de diversos acontecimientos históricos, el CHCM también ha sido alterado por procesos exógenos a la vida del territorio. Tales como el crecimiento y transformación de la ciudad, expulsión y llegada de viejos y nuevos actores sociales, individuos, grupos y población que recorre diaria o esporádicamente sus calles y avenidas.

Así, se ha buscado mantener un equilibrio entre la preservación de la arquitectura y la vida social y el pasado y la modernidad a través de leyes, instituciones e instrumentos de desarrollo y ordenamiento urbano.

Es necesario tener presente que los problemas de una zona con estas características son multifactoriales y que las soluciones requieren sinergia de todos los agentes de desarrollo. Debido a lo anterior, los ejercicios de planeación implementados durante los últimos veinte años en ambos perímetros han tenido que hacer coincidir a las diferentes entidades de gobierno, los marcos regulatorios limitantes y la insuficiencia de recursos públicos y privados para la detección de problemas, alternativas y propuestas concretas.

Figura2. Perímetros A y B del Centro Histórico



Elaboración propia a partir de Google Maps.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

La Colonia Centro

De acuerdo con el Programa de Delegacional de Desarrollo Urbano Cuauhtémoc (2008) la colonia Centro se ubica en la delegación Cuauhtémoc, en el área que corresponde al primer cuadro de la ciudad y que es el popularmente denominada “centro de la ciudad. Se trata de un área que se caracteriza principalmente por su heterogeneidad social y porque reúne una enorme variedad de funciones.

Según este mismo Programa la colonia se encuentra delimitada de la siguiente manera: “Inicia en el cruce de Paseo de la Reforma y el Eje 1 Norte Av. Ignacio López Rayón. Continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con la calle República de Argentina, de este punto continúa en dirección sur hasta llegar al cruce con la calle República de Costa Rica, de este punto continúa en dirección oriente hasta llegar al cruce con el Eje 1 Oriente Anillo de Circunvalación, de este punto continúa en dirección sur poniente continuando por el Eje 1 Oriente Calzada de la Viga hasta llegar al cruce con la Av. Fray Servando Teresa de Mier, de este punto continúa en dirección poniente hasta llegar al cruce con la Calzada San Antonio Abad, de este punto continúa en dirección sur hasta llegar al cruce con la calle Chimalpopoca, de este punto continúa en dirección sur poniente hasta llegar al cruce con el Eje Central Lázaro Cárdenas.

De este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con Arcos de Belén - José María Izazaga, de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al cruce con la Av. Chapultepec, de este punto continúa en dirección sur poniente hasta llegar al cruce con el Eje 1 Poniente Bucareli, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con el Paseo de la Reforma Norte, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con la Av. Hidalgo, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con el Eje Central Lázaro Cárdenas; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio”.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

UBIQUE Y DESCARGUE EL MAPA DE LA(S) UNIDAD(ES) TERRITORIAL(ES) QUE SERÁ(N) INTERVENIDA(S) E **INDIQUE LA ZONA GEOGRÁFICA DE IMPACTO QUE CONSIDERE SERÁ BENEFICIADA**. CONSULTE LA PÁGINA [HTTP://WWW.SIDESO.DF.GOB.MX/INDEX.PHP?ID=35](http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=35) DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (SIDESO).

¿CÓMO ES EL BARRIO? HISTORIA E IDENTIDAD DEL LUGAR; LÍMITES; COMPOSICIÓN DEL TERRITORIO: ÁREAS HABITACIONALES, DE COMERCIO, ESCUELAS, ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO –JARDINES, PARQUES- OFICINAS PÚBLICAS, IGLESIAS, CENTRO DE SALUD, ESPACIOS DEPORTIVOS, UBICAR EN EL MAPA SUS PRINCIPALES PROBLEMAS: VIALIDADES; VIVIENDAS EN RIESGO POR DETERIORO; INMUEBLES ABANDONADOS; ZONAS DE DELINCUENCIA; ESTADO DEL ALUMBRADO PÚBLICO; TIANGUIS; BASURA Y OTROS.

Problemática del Hábitat Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México

El Centro Histórico de la Ciudad de México conserva una enorme riqueza urbana, social y cultural que emana de sus más de setecientos años de historia, formada en su interior por cuatro barrios indígenas que conservan características de su pasado colonial; se trata de un espacio caracterizado por su enorme heterogeneidad, social, cultural, económica y urbana (usos del suelo).

Hablar del hábitat popular de las áreas centrales conlleva a reflexionar sobre la concepción y el significado del barrio; ya que se trata de unidades territoriales que conservan elementos de su pasado colonial y que han sido categorizadas a lo largo de la historia como espacios que contribuyen a la integración social, debido a la estrecha relación que guardan con aspectos de la vida cotidiana de sus habitantes y que por tanto, conforman unidades generadoras de identidad y sentido de pertenencia (Monterrubio, 2014: 43).

Territorialmente hablando, el barrio refiere a un agregado *exterior o periférico al pueblo o ciudad consolidada que lo acoge. Es un área del suelo urbano que se caracteriza por tener un denominador común que puede ser arquitectónico, topográfico o social. Su origen puede ser debido a una decisión administrativa, una iniciativa urbanística o simplemente a un sentido común de pertenencia de sus habitantes basado en la proximidad. Se define a partir de apreciaciones de los habitantes a partir de variables cuantificables tales como atracción, integración social, movilidad, etcétera (op. cit. 41).*



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

UBIQUE Y DESCARGUE EL MAPA DE LA(S) UNIDAD(ES) TERRITORIAL(ES) QUE SERÁ(N) INTERVENIDA(S) E **INDIQUE LA ZONA GEOGRÁFICA DE IMPACTO QUE CONSIDERE SERÁ BENEFICIADA**. CONSULTE LA PÁGINA [HTTP://WWW.SIDESO.DF.GOB.MX/INDEX.PHP?ID=35](http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=35) DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (SIDESO).

¿CÓMO ES EL BARRIO? HISTORIA E IDENTIDAD DEL LUGAR; LÍMITES; COMPOSICIÓN DEL TERRITORIO: ÁREAS HABITACIONALES, DE COMERCIO, ESCUELAS, ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO –JARDINES, PARQUES- OFICINAS PÚBLICAS, IGLESIAS, CENTRO DE SALUD, ESPACIOS DEPORTIVOS, UBICAR EN EL MAPA SUS PRINCIPALES PROBLEMAS: VIALIDADES; VIVIENDAS EN RIESGO POR DETERIORO; INMUEBLES ABANDONADOS; ZONAS DE DELINCUENCIA; ESTADO DEL ALUMBRADO PÚBLICO; TIANGUIS; BASURA Y OTROS.

Problemática del Hábitat Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México

Por lo tanto, el hábitat popular refiere la unidad urbana que ha adquirido formas espaciales que son producto de un proceso social e histórico, caracterizado por una profunda segregación económica y social, pero que conserva elementos culturales e identitarios que lo diferencian de otras zonas de la ciudad (Monterrubio 2014: 36).

Antes aquí se ponía bien bonito [en la Plaza Torres Quintero], en la visita de las 7 casas, venía un montón de gente de fuera. Se tendían ahí, comiendo, esperando la visita. Se llenaba este jardincito de gente, los días santos, se ponía bien bonito el jardincito. El sábado de gloria, la visita, venía mucha gente y se ponía bien bonito. Era bien amable la gente, antes era bien concurrido el jardín. (“Don Frank”, líder de los franeleros. Fragmento de entrevista realizada en junio de 2015)

Fotografías 1, 2 y 3. Usos del espacio alrededor de la Plaza Torres Quintero



Fuente. Google Maps



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

UBIQUE Y DESCARGUE EL MAPA DE LA(S) UNIDAD(ES) TERRITORIAL(ES) QUE SERÁ(N) INTERVENIDA(S) E **INDIQUE LA ZONA GEOGRÁFICA DE IMPACTO QUE CONSIDERE SERÁ BENEFICIADA**. CONSULTE LA PÁGINA [HTTP://WWW.SIDESO.DF.GOB.MX/INDEX.PHP?ID=35](http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=35) DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (SIDESO).

¿CÓMO ES EL BARRIO? HISTORIA E IDENTIDAD DEL LUGAR; LÍMITES; COMPOSICIÓN DEL TERRITORIO: ÁREAS HABITACIONALES, DE COMERCIO, ESCUELAS, ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO –JARDINES, PARQUES- OFICINAS PÚBLICAS, IGLESIAS, CENTRO DE SALUD, ESPACIOS DEPORTIVOS, UBICAR EN EL MAPA SUS PRINCIPALES PROBLEMAS: VIALIDADES; VIVIENDAS EN RIESGO POR DETERIORO; INMUEBLES ABANDONADOS; ZONAS DE DELINCUENCIA; ESTADO DEL ALUMBRADO PÚBLICO; TIANGUIS; BASURA Y OTROS.

Problemática del Hábitat Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México

Se trata de un tipo de hábitat que es además, resultado de las prácticas de habitar de su población, es decir, de las prácticas sociales, los valores, de su cultura y de sus necesidades; y que representa dinámicas urbanas y habitacionales distintas, así como procesos de urbanización claramente definidos con respecto del resto de la ciudad: los barrios céntricos (Monterrubio 2014: 40).

El hábitat popular se caracteriza principalmente por su heterogeneidad morfológica y funcional, es decir, se trata de un espacio que reúne diferentes funciones urbanas (de centralidad): habitacional, comercial y de servicios, administrativa, recreativa y de esparcimiento, simbólica y política. Actividades que mantienen una tensión constante entre las características locales en las que permanecen, las condiciones precarias de la población original y el reconocimiento de los valores históricos de la ciudad que refuerzan la identidad de sus habitantes y, la necesidad de recuperar la imagen de la ciudad que se proyecta a nivel global (Coulomb: 2012).

En este espacio urbano, coexisten de manera altamente conflictiva y con un precario equilibrio los usos residenciales con los no residenciales: el comercio, los servicios formales y los edificios de oficinas, con el comercio y las diversas actividades informales en los espacios públicos. Se observa una alta concentración de actividades económico-productivas informales que tiende a elevar los índices de inseguridad y a producir una alteración negativa en el uso del suelo, así como conflictos entre las autoridades y grupos locales provocados por la falta de una gestión adecuada de los espacios públicos.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

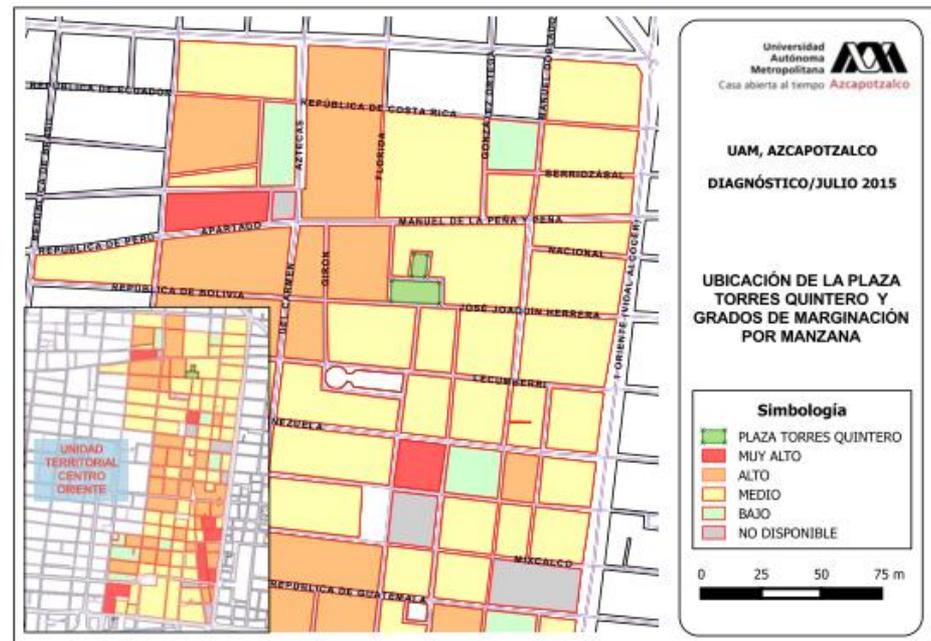
Ubicación de la Plaza Torres Quintero

La Plaza Gregorio Torres Quintero se ubica en el Barrio de San Sebastián Atzacualco, uno de los lugares más antiguos del Centro de la Ciudad, localizado en la colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

Limita al norte con la calle Manuel de la Peña y Peña, al sur con la calle José Joaquín Herrera, al poniente con el Callejón Torres Quintero y al oriente con Manuel Doblado (Figura 3).

Se trata de un espacio que conserva características de su pasado virreinal (el de los asentamientos populares de los mestizos e indígenas) y que forma parte de lo que los urbanistas de los años 60's denominaron la “Herradura de Tugurios”. Área que se caracteriza por una profunda segregación económica y social, pero que conserva elementos culturales e identitarios que lo diferencian de otras zonas de la ciudad.

Figura 3. Ubicación de la Plaza Torres Quintero y grado de marginación por manzana



Elaboración propia.

Fuente: INEGI. Cartografía Geoestadística Urbana, Cierre del Censo de Población y Vivienda 2010.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

Historia de la Plaza Torres Quintero

La historia de la Plaza Torres Quintero se remonta al siglo XVI, fecha en la que fue construida la Parroquia de San Sebastián Mártir (actualmente ubicada al sur de la Plaza), aunque inicialmente fue construida como una capilla para la población indígena, en el siglo XVII se convirtió en Parroquia, para posteriormente ser remodelada y reformada por el neoclásico, durante las primeras décadas del siglo XX.

De acuerdo Pedro Uribe (2014) la iglesia de San Sebastián Mártir es una de las primeras parroquias de la ciudad y a pesar de su sencillez arquitectónica fue uno de los espacios religiosos más importantes para la evangelización de los habitantes del lugar.

Lo que actualmente constituye la Plaza Torre quintero fungió en la época colonia como camposanto de convento de San Sebastián Mártir y que fue separado del convento tras su expropiación y nacionalización.

Pese a las diferentes versiones que existen sobre la torre que se encuentra en la Plaza, la versión más acertada señala que la edificación se trata de uno de los crematorios que formaban parte del convento, mismo que fue rescatado y restaurado en el año 201 por el Fideicomiso del Centro Histórico, obra que tuvo un costo aproximado de 1 millón de pesos (Transparencia, DF: 2013).

En el año 2008 el gobierno del Distrito Federal en conjunto con la SEDUVI y el INHA le asignaron al despacho “Internacional Arquitectónica” el diseño de un anteproyecto para dicha plaza, el cual tenía como objetivo: “devolver la esencia del espacio, su carácter y consolidación de sus valores estéticos; así como responder a su contexto urbano y las necesidades de la sociedad contemporánea dentro del espacio público, fomentar su oferta turística y cultural, el espacio propicio de esparcimiento, el rescate de su monumento y el fortalecimiento de la oferta de servicios locales”.

Fotografía 4. Parroquia de San Sebastián Mártir 1970-1974.



Fuente. INAH. Proyecto Memoria de una ciudad la ZCCM 1923-2011.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del centro histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

Descripción de la Unidad Territorial 15-010-1 Centro Oriente

Descripción del territorio

La Unidad Territorial está compuesta por territorio perteneciente al perímetro A y al perímetro B del Centro Histórico de la ciudad de México. Debido a su valor patrimonial, para poder intervenir en un espacio dentro de esta delimitación se debe consultar y obtener el visto bueno de las autoridades correspondientes.

- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH): A través de la Coordinación de Salvamento Arqueológico se garantiza el registro, conservación, protección y estudio de vestigios, sitios arqueológicos e inmuebles con valor patrimonial.
- Fideicomiso del Centro Histórico. A través de este Fideicomiso se promueve, gestiona y coordina al gobierno de la ciudad de México promueve con los particulares para realizar acciones que permitan el mejoramiento del Centro Histórico.
- Autoridad del Centro Histórico. Es un órgano independiente que sirve de apoyo a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal para llevar a cabo diferentes actividades en el territorio del Centro Histórico con el fin de rehabilitarlo, recuperar el espacio público, implementación de transporte sustentable que vincule al centro con el resto de la ciudad y atraer inversión a través de facilidades y estímulos que permitan el establecimiento de negocios en la zona.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI): Mediante la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano certifica, dictamina y da opiniones técnicas para aprobar intervenciones en el espacio urbano, ya sea en la vía pública o en alguna obra en especial.

Para el caso de la Plaza Torres Quintero se enviaron oficios a cada una de las instituciones mencionadas anteriormente y se pueden consultar en los anexos de este documento, con ellos se solicita el visto bueno de la intervención del lugar y se pregunta si existe algún otro proyecto contemplado para este espacio en particular.

La zonificación de la Unidad Territorial es diversa y dentro de esta diversidad de usos de suelo los espacios abiertos se encuentran presentes. Hay un total de once predios que están indicados como espacios abiertos, entre los que se encuentra la Plaza Gregorio Torres Quintero.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del centro histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

Descripción de la Unidad Territorial 15-010-1 Centro Oriente

Descripción del territorio

Según el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico, en los espacios abiertos está permitido realizar las siguientes actividades o instalaciones:

- Oficinas de gobierno dedicadas al orden, justicia y seguridad pública: Garitas y casetas de vigilancia.
- Servicios de capacitación, deportivos, culturales, y recreativos a escala vecinal: Bibliotecas, hemeroteca, ludotecas, centros comunitarios y culturales.
- Infraestructura: Plantas de tratamiento de aguas residuales o estaciones de bombeo, cárcamo, tanques y depósitos de agua.

Sin embargo en el plano efectivo se pueden encontrar actividades que no corresponden a lo permitido y que incluso corresponden actividades que se señalan como prohibidas en el Programa Parcial y que entorpecen el libre uso y goce de estos lugares. En el siguiente mapa se muestra la condición de los espacios abiertos y algunas imágenes que exhiben el estado actual de estos espacios que comprenden a la Unidad Territorial.

A través de un recorrido de campo se visitó cada uno de los espacios para conocer las condiciones actuales en las que se encuentran; y así tener una idea general sobre su calidad y el uso efectivo que los habitantes pueden hacer de ellos.

El total de Espacios Abiertos en la Unidad Territorial es de doce, de estos sólo la mitad cumple con esta función, pues el resto se encuentra invadido de forma total o parcial por el comercio informal. La Plaza del Estudiante es un ejemplo claro de esta situación, ya que los puestos tienen una instalación definitiva dentro de este espacio. Uno de los predios señalado como Espacio Abierto tiene construida una plaza llamada “La Plaza de la Belleza”; otro se encuentra bardeado y absorbido por Hospital colindante; lo que indica que no es un espacio accesible para la población.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del centro histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

Descripción de la Unidad Territorial 15-010-1 Centro Oriente

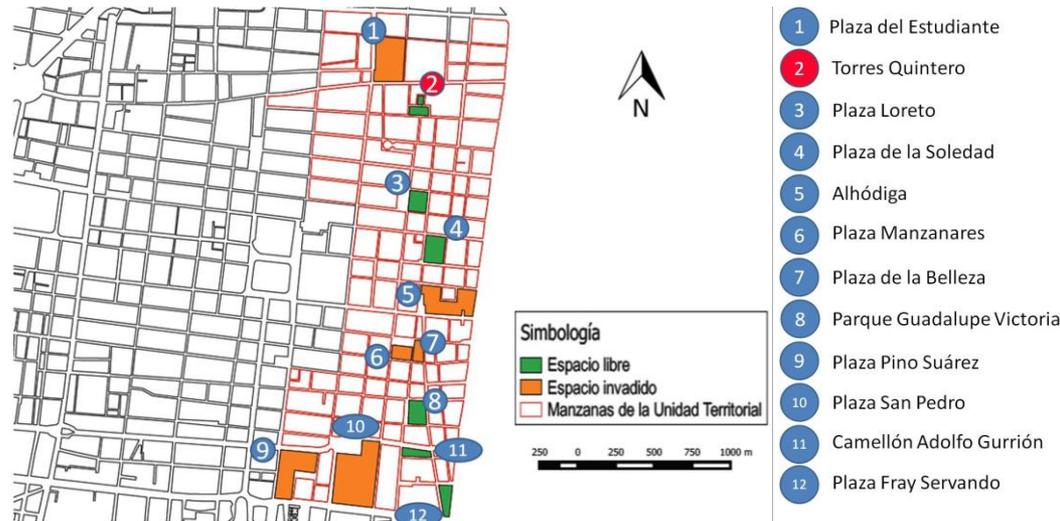
Descripción del territorio

En este mapa se puede apreciar la distribución de Espacios Abiertos según su uso efectivo. De aquellos espacios que son identificados como libres, sólo tres se encuentran libres de actividades fuera de la normatividad y cuya condición es adecuada para el desarrollo de actividades recreativas (espacios 3, 4 y 8 señalados en el mapa).

El resto de los espacios libres se encuentra en condiciones de deterioro, incluyendo la Plaza Torres Quintero, que aunque fue intervenida anteriormente en uno de sus predios, en el otro prevalece esta condición de deterioro.

Por este motivo es de vital importancia poner atención en la intervención de este espacio público, pues son pocos con los que cuenta la Unidad Territorial y como se puede observar son pocos los que cumplen con su función, lo que puede representar un factor que debilite las relaciones vecinales, pues ante esta situación se limitan los espacios de convivencia.

Condiciones de Espacios Abiertos en la Unidad Territorial 15-010-1 CENTRO ORIENTE



Elaboración propia con base en recorridos de campo realizados el 5 de julio de 2015.

Plaza del Estudiante



Plaza Loreto





2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

Descripción de la Unidad Territorial 15-010-1 Centro Oriente

Descripción sociodemográfica

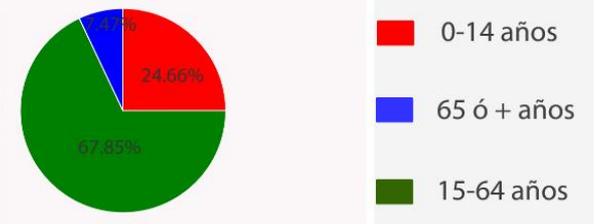
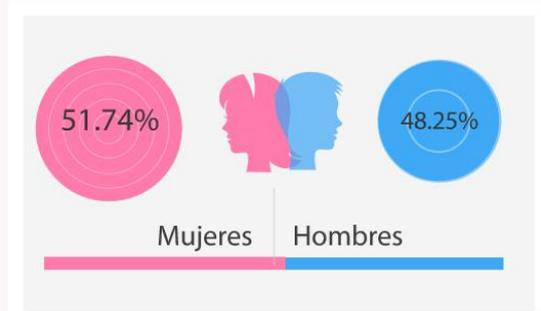
El perfil sociodemográfico se realiza con el propósito principal ofrecer un panorama de las características demográficas, sociales y económicas de la población objetivo, para este caso, la Unidad Territorial “Centro Oriente”. Este apartado está orientado a ofrecer información para contextualizar la problemática planteada, permitiendo realizar un proyecto incidente y que los resultados, (una vez aceptado el proyecto) puedan ser medibles. A su vez, se espera que la información pueda ser útil en futuras políticas públicas y programas de desarrollo social.

Los datos que se presentan a continuación se calcularon con la información captada a nivel manzana por el Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Distribución de la población según sexo y edad:

En la Unidad Territorial, residen un total de 26, 263 habitantes, de los cuales el 13,564 son mujeres (51.74%) y 12,651 hombres (48.25%). Al dividir a la población en tres grupos de edades tenemos que: habitan en la Unidad Territorial 6,395 (24.66%) personas de entre 0 y 14 años; 17,596 (67.85%) se ubican en los rangos de 15 y 64 años; por último encontramos 1,939 (7.47%) personas de 65 años o más.

Distribución por sexo y edad



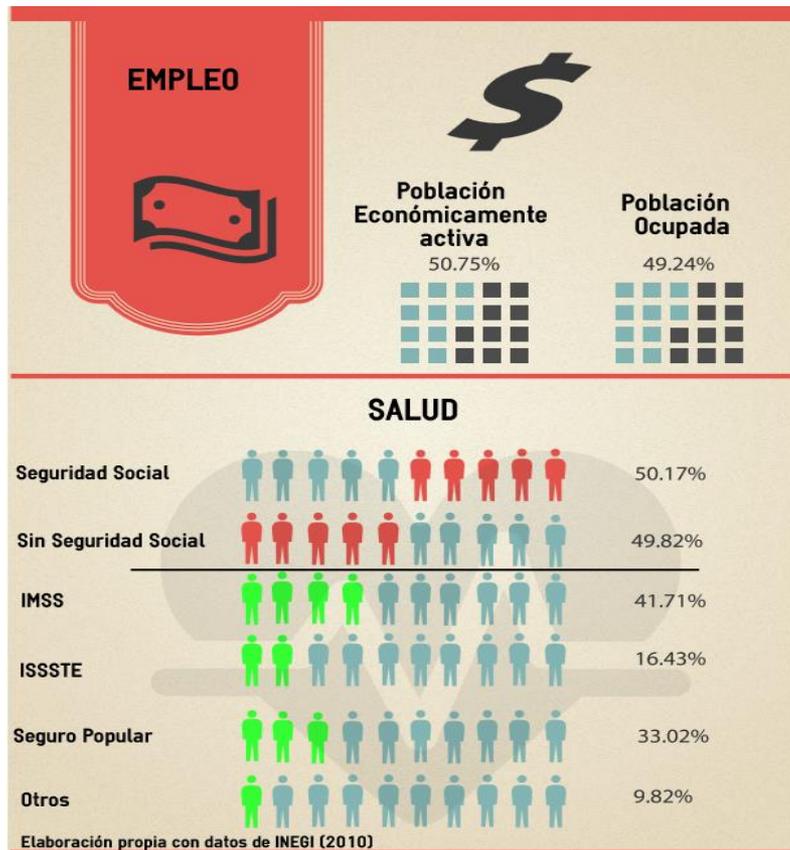
Elaboración Propia.
Fuente. INEGI Censo de Población y Vivienda 2010



2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

Descripción de la Unidad Territorial 15-010-1 Centro Oriente

Descripción sociodemográfica y socio económica



Empleo y salud

La condición de derechohabencia está relacionada con dos variables fundamentales, la primera tiene que ver con el acceso a servicios de salud y la segunda con la formalidad del empleo. Ambas variables son consideradas como indicadores de la calidad de vida de la población.

En la Unidad Territorial encontramos que: 50.7% de la población mayor de 15 años está económicamente activa, un poco mayor a la población ocupada.

Mientras que en el caso de la salud, la mitad de la población no cuenta con ningún tipo de seguridad social (49.8%).

Debido a las características de Unidad Territorial se deduce que la condición de derechohabencia que reflejan los datos puede estar ligada a la informalidad del empleo de los habitantes.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del centro histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”

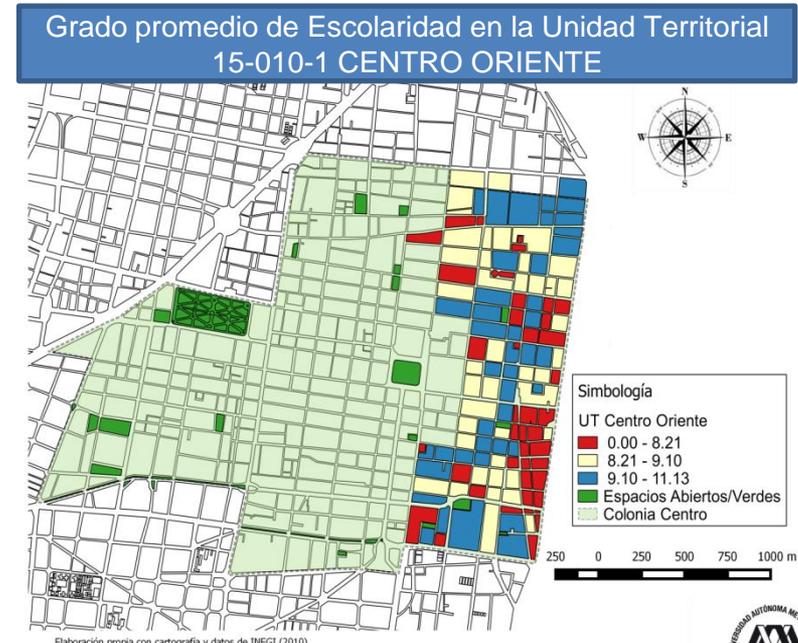
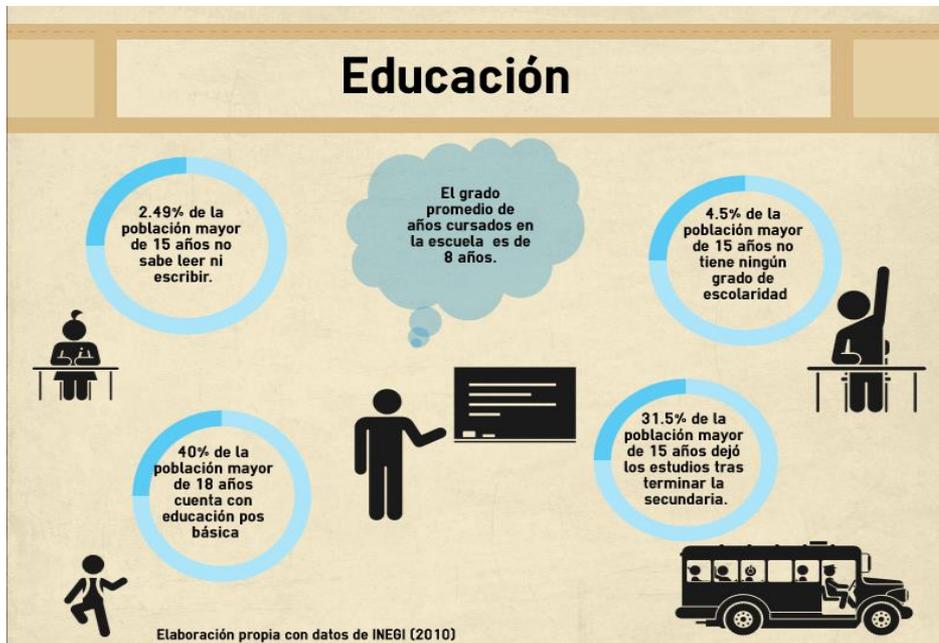


2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

Educación

Para algunas instituciones que realizan indicadores de calidad de vida a nivel mundial, como el Banco Mundial, la educación es “es un poderoso factor que impulsa el desarrollo y es uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, la igualdad de género, la paz y la estabilidad.»

Para el caso de la Unidad Territorial el promedio de años cursados en la escuela es 8. Para contextualizar, según INEGI, en México, los habitantes de 15 años y más tienen 8.6 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más del segundo año de secundaria. Mientras que para el caso del D.F el promedio es de 10.5, el más alto del país. En el siguiente mapa se ilustra la distribución de la población en la Unidad Territorial de acuerdo a su grado promedio de escolaridad.





2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

Vivienda

La Unidad Territorial 15-010-1 de la colonia Centro en la delegación Cuauhtémoc cuenta con un total de 8,465 viviendas, clasificación en la que hay viviendas particulares habitadas, colectivas, deshabitadas y de uso temporal. Se declararan como viviendas particulares habitadas a aquellas viviendas que pueden ser casas independientes, departamentos en edificio, viviendas o cuartos en vecindad, viviendas o cuartos de azotea, locales no construidos para habitación, viviendas móviles, refugios o clase no especificada. Excluye a las viviendas particulares sin información de ocupantes a diferencia de las habitadas, donde sí se incluyen viviendas donde sí se consideran las viviendas sin información de ocupantes(INEGI, 2010).

| Viviendas de la Unidad Territorial según su ocupación | | |
|--|------------|------------|
| Clase de Vivienda | Frecuencia | Porcentaje |
| Habitadas | 7,316 | 84.63 |
| Particulares habitadas | 7,294 | 84.37 |
| Particulares no habitadas | 1,334 | 15.43 |
| Particulares | 8645 | 100.00 |
| Elaboración propia. FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 | | |

Como puede verse en el cuadro anterior del total de viviendas particulares, las habitadas representan 84.63%, mientras que las particulares habitadas representan 84.37%. Existe un importante número de viviendas deshabitadas, según datos del Censo, en la Unidad Territorial existen 1334 viviendas no habitadas, es decir, viviendas que se encuentran deshabitadas, las cuales representan un porcentaje similar al nacional, pues este es de 15% mientras que el de la Unidad Territorial llega a 15.43% . (Ídem)



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”

CDMX
CUIDAD DE MÉXICO
190 años



2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

Vivienda

Y es que las áreas centrales han sufrido un despoblamiento gradual, al respecto el Programa Parcial proporcional algunos datos:

Así, en 1995 la situación de la vivienda en la delegación acusa pérdidas absolutas y relativas del parque habitacional como resultado de un fenómeno iniciado en los años sesenta y manifiesto claramente en los setenta, a causa de la fuerza centrífuga del crecimiento metropolitano de esos años y el despoblamiento de la jurisdicción que es común a la Ciudad Central. De haber representado 34.5% y 13.4% del parque habitacional del Distrito Federal en 1950 y 1970, respectivamente, pasó a 7.2% y 6.3% en 1990 y 1995. De seguir con esa trayectoria, aunque la delegación conserve un determinado número de viviendas, la función habitacional prácticamente desaparecerá. (Decreto para modificar el Programa Parcial de la Delegación Cuauhtémoc, 2010)

El despoblamiento de las áreas centrales es un fenómeno que comienza a darse desde la segunda mitad del siglo XX, algunos autores afirman estar relacionados al deterioro de espacios centrales y por otro lado a una urbanización periférica que tiende a impulsar un crecimiento expansivo de la ciudad.

En la Ciudad de México esta tendencia de despoblamiento y crecimiento intentó revertirse con la política habitacional del Bando Informativo Número 2 durante la gestión del Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador, en este se restringía el crecimiento en delegaciones periféricas donde no se contaba con la infraestructura adecuada, ni con los servicios urbanos necesarios para la población. Al mismo tiempo se planteaba el regreso a la ciudad central, el Bando 2 proponía incentivar la construcción de vivienda en las cuatro delegaciones centrales: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez. De esta forma se intentaba poblar la ciudad central, la cual tiene una mejor infraestructura que debía ser aprovechada, al igual que los servicios urbanos de estas áreas, que por su grado de consolidación y antigüedad poseen. Aunque no hay un poblamiento considerable en la zona, desde la implementación del Bando 2 la lógica de despoblamiento se logrado frenar. (Castillo, 2005).

Así pues, la Unidad Territorial de análisis forma parte de estas áreas centrales, que como se ha visto en la tabla anterior, aún conserva un importante porcentaje de viviendas deshabitadas. Sobre servicios urbanos, la cobertura es notable.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

Vivienda

En el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano se afirma que la mayoría de las viviendas cuentan con servicios adecuados, donde 99.1% tiene agua entubada, 98.8% tiene drenaje y 99.3% cuenta energía eléctrica al interior de sus viviendas. Las viviendas que conforman la Unidad Territorial cuentan con una cobertura importante de estos servicios, como puede verse en el gráfico, la luz eléctrica es el servicio que más cobertura tiene, seguido del agua entubada y posteriormente por el drenaje. Es un hecho que la mayoría de las viviendas cuentan con servicios urbanos. Sin embargo, la presencia de estos servicios urbanos no garantiza la existencia de una calidad en sí mismos. El deterioro en áreas centrales no sólo da en aspectos físicos, también puede alcanzar los servicios.

Desde finales del siglo XX, y como uno de los resultados de la aplicación de las políticas neoliberales a nivel municipal (relegamiento de la planificación urbana, reducción del presupuesto destinado a obras públicas, gestión ineficiente, etc.), en las grandes ciudades de México y, sobre todo, en las metropolitanas, se registra un progresivo deterioro de los espacios habitacionales y de su entorno urbano. Éste se manifiesta en la decadencia, desmejora y empeoramiento de las condiciones materiales de las viviendas, así como de los servicios urbanos del medio residencial (Barza y Ramírez, 2011).

Si bien la ciudad central cuenta con cobertura de servicios urbanos, se puede decir que la calidad de estos mismos puede estar tan afectada como los espacios públicos por el deterioro.

Sobre las características de la vivienda según datos de Censo de Población y Vivienda 2010, 94.77% de las viviendas tiene sanitario y 94.98% tiene algún tipo de recubrimiento en el piso.



Elaboración Propia.
Fuente. INEGI Censo de Población y Vivienda 2010



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

Identificación de Grupos Vulnerables

De acuerdo con el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y en concordancia con la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, mujeres, niños y niñas, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad se encuentran dentro de los grupos de población considerados como población vulnerable debido a que son población que históricamente se encuentra en situación de discriminación y exclusión, y que padece de más violaciones de sus derechos humanos en el Distrito Federal (PDHDF, 2009: 82).

La pertenencia a un grupo vulnerable se traduce en la falta de oportunidades, situaciones de marginalidad y obstaculiza el ejercicio pleno de todos los derechos humanos. La recuperación de la Plaza Torres Quintero busca propiciar un lugar incluyente y un entorno sano que sea usado de manera colectiva y equitativa. En este sentido, el proyecto contribuirá a realizar el derecho a la Ciudad al favorecer que la Ciudad de México sea de todas las personas que la habitan, la transitan o visitan, combatiendo situaciones de marginalidad, exclusión y discriminación.

Aunque no existe una sola definición ni un rango definido de edad para identificar a los grupos vulnerables, para el presente diagnóstico nos enfocaremos en:

- Mujeres
- Niños menores de 15 años
- Adultos mayores de 64 años.
- Personas con limitaciones (discapacidades)

Para el caso de la edad, se usarán dichos rangos por la viabilidad y facilidad de obtener información de INEGI.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del centro histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



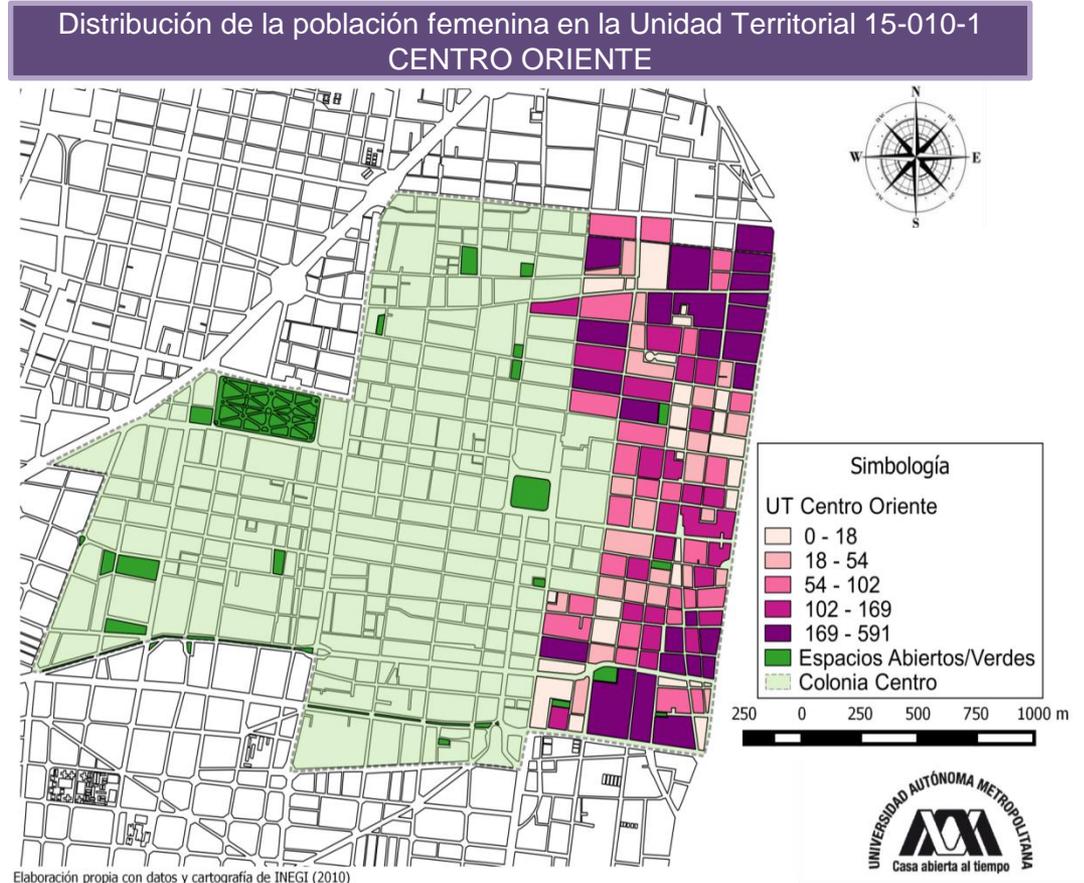
2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

Identificación de Grupos Vulnerables

El PDHDF especifica que si bien las mujeres no son un grupo de población específico ya que pertenecen a todos, se les da esta denominación con la intención de visibilizar acciones específicas.

Los grupos de población que especifica el PDHDF son los siguientes: mujeres, infancia, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas, poblaciones callejeras, población LGBTTI, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, personas víctimas de trata y explotación sexual.

Como observamos en el mapa, al dividir a la población de mujeres en quintiles, encontramos que existe una alta población femenina no sólo alrededor del espacio a recuperar; también en las manzanas contiguas es donde se encuentra una mayor concentración de población femenil.





PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”

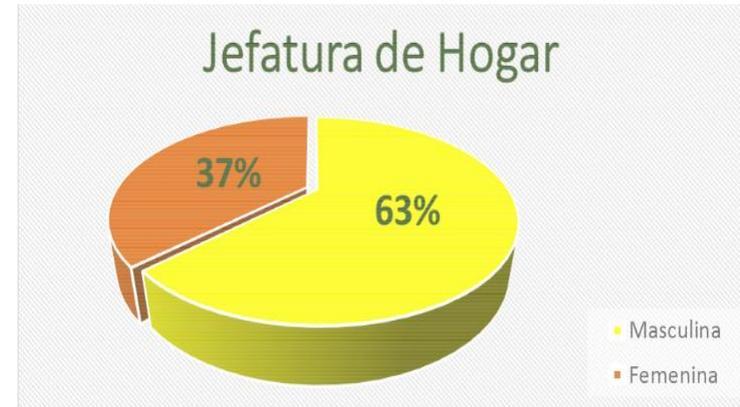


2.1.- DESCRIBA TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SU BARRIO, COLONIA, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL.

Identificación de Grupos Vulnerables

La composición de los hogares dentro de un territorio es fundamental para comprender la dinámica social que en él se desarrolla.

La jefatura de familia es una variable que ayuda a entender la estructura de las familias que habitan en un territorio en específico.



Elaboración propia.

Fuente. INEGI. Censo de Población y vivienda 2010.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



3.- PARA EL DISEÑO DE ESTE PROYECTO SEÑALE CÓMO SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE CONSULTA ENTRE LA COMUNIDAD, CÓMO SE INCORPORARON LOS VECINOS AL PROYECTO Y QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON.

PARA EVALUAR LOS IMPACTOS DEL PROYECTO SE PROPONEN ALGUNOS INDICADORES COMO: ¿CUÁNTOS VECINOS INTERVINIERON EL PROYECTO Y CUÁNTOS SE HAN SUMADO? ¿SE MEJORÓ LA PROPUESTA INICIAL DEL PROYECTO CON LA PARTICIPACIÓN DE OTROS VECINOS? ¿EL DESARROLLO DEL PROYECTO GENERÓ CONFLICTOS? ¿CUÁNTAS MUJERES Y CUÁNTOS HOMBRES PARTICIPARON EN EL DISEÑO DEL PROYECTO?

Mejoramiento Barrial en el 2011

En el año 2011, los vecinos de la zona iniciaron el rescate de la Plaza Torres Quintero, a través del Programa de Mejoramiento Barrial 2011 con el Proyecto titulado “Por un verdadero cambio del Centro Histórico. La recuperación de la Plaza Torres Quintero”.

Dicho proyecto fue promovido por Sra. Susana Arenas Tirado, representante de la Organización Unificación Nacional Giliya A.C. y tenía como objetivo “la recuperación del espacio público en tres sentidos: medio ambiental, para el uso social y para recuperación y conservación del patrimonio histórico cultural edificado en la ciudad” (PCMB, 2011).

De acuerdo con la representante de la Organización se trató de un proyecto complicado de ejecutar, ya que para llevarse a cabo, se requirió negociar con los diferentes actores que conviven a diario en el espacio.

Para recoger la problemática social de la zona se llevaron a cabo visitas de campo, en las que se contemplaron los riesgos y beneficios que conllevaría el proyecto.

Los vecinos se hicieron solicitaron información a las instituciones involucradas en relación a la viabilidad del proyecto (INAH, INBA, Fideicomiso del Centro Histórico).





PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



3.- PARA EL DISEÑO DE ESTE PROYECTO SEÑALE CÓMO SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE CONSULTA ENTRE LA COMUNIDAD, CÓMO SE INCORPORARON LOS VECINOS AL PROYECTO Y QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON.

PARA EVALUAR LOS IMPACTOS DEL PROYECTO SE PROPONEN ALGUNOS INDICADORES COMO: ¿CUÁNTOS VECINOS INTERVINIERON EL PROYECTO Y CUÁNTOS SE HAN SUMADO? ¿SE MEJORÓ LA PROPUESTA INICIAL DEL PROYECTO CON LA PARTICIPACIÓN DE OTROS VECINOS? ¿EL DESARROLLO DEL PROYECTO GENERÓ CONFLICTOS? ¿CUÁNTAS MUJERES Y CUÁNTOS HOMBRES PARTICIPARON EN EL DISEÑO DEL PROYECTO?

Mejoramiento Barrial en el 2011

Las propuestas para el proyecto, incluían:

La colocación rampas de acceso para personas con capacidades diferentes, el cambio de piso para mejorar la circulación peatonal, la colocación de un letrero con la historia de la plaza, la sustitución de las fuentes actuales por fuentes a nivel para compartir el espacio con actividades culturales, la colocación mesas y sillas de concreto, la colocación de juegos infantiles, apertura de áreas perimetrales para ejercicio físico, reparación de herrería en las jardineras, acciones para el saneamiento y conservación de los áreas verdes, la re nivelación del piso de las dos secciones de la Plaza para impedir que su uso como estacionamiento, entre otras acciones que sumaban un costo total de \$5, 779, 658.

Dado que el presupuesto para la reparación de la plaza superaba por mucho los recursos disponibles para la implementación del proyecto, se decidió recuperar únicamente la parte más pequeña de la plaza (ubicada al norte) debido a que era el espacio que representaba mayores problemas para los vecinos; principalmente por la cantidad de autos que se estacionaban sobre la plaza deteriorando el piso y sus alrededores; además, las áreas verdes no contaban con la herrería y se los arbustos se encontraban sin podar, las banquetas se encontraban en muy mal estado (alzadas y desgastadas por falta de mantenimiento) y el monumento histórico ubicado en la plaza quintero se encontraba en total deterioro.





PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



3.- PARA EL DISEÑO DE ESTE PROYECTO SEÑALE CÓMO SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE CONSULTA ENTRE LA COMUNIDAD, CÓMO SE INCORPORARON LOS VECINOS AL PROYECTO Y QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON.

PARA EVALUAR LOS IMPACTOS DEL PROYECTO SE PROPONEN ALGUNOS INDICADORES COMO: ¿CUÁNTOS VECINOS INTERVINIERON EL PROYECTO Y CUÁNTOS SE HAN SUMADO? ¿SE MEJORÓ LA PROPUESTA INICIAL DEL PROYECTO CON LA PARTICIPACIÓN DE OTROS VECINOS? ¿EL DESARROLLO DEL PROYECTO GENERÓ CONFLICTOS? ¿CUÁNTAS MUJERES Y CUÁNTOS HOMBRES PARTICIPARON EN EL DISEÑO DEL PROYECTO?

Mejoramiento Barrial en el 2011

Las acciones que finalmente se ejecutaron durante el 2011 fueron:

- La instalación de luminarias
- El mejoramiento de accesos peatonales
- Mejora de las condiciones de iluminación
- Cambio de piso para mejorar la circulación peatonal
- Apertura de áreas perimetrales para ejercicio físico
- Reparación de herrería en las jardineras
- Sustitución de bancas, por otras de las mismas dimensiones y de material concreto
- Acciones para el saneamiento y conservación de los espacios jardinados y arbolados mediante el retiro de árboles secos, control de plagas roedoras, limpieza de residuos sólidos.
- Re nivelación del piso
- Pista para triciclos y bicicletas pequeñas para educación vial.



Monumento histórico ubicado en la Plaza Torres Quintero en el 2011

Acciones realizadas para la recuperación del Patrimonio Histórico:

- Retiro del tapial que cubre las puertas originales
- Limpieza de cantera
- Resane de exteriores sobre aplanados
- Aplanado interior
- Aplicación de pintura en áreas aplanadas
- Limpieza del hierro ornamental de las esquinas de la edificación.
- Colocación de farolas en las esquinas de la edificación

Fotografía actual del monumento histórico 2015





PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



3.- PARA EL DISEÑO DE ESTE PROYECTO SEÑALE CÓMO SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE CONSULTA ENTRE LA COMUNIDAD, CÓMO SE INCORPORARON LOS VECINOS AL PROYECTO Y QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON.

PARA EVALUAR LOS IMPACTOS DEL PROYECTO SE PROPONEN ALGUNOS INDICADORES COMO: ¿CUÁNTOS VECINOS INTERVINIERON EL PROYECTO Y CUÁNTOS SE HAN SUMADO? ¿SE MEJORÓ LA PROPUESTA INICIAL DEL PROYECTO CON LA PARTICIPACIÓN DE OTROS VECINOS? ¿EL DESARROLLO DEL PROYECTO GENERÓ CONFLICTOS? ¿CUÁNTAS MUJERES Y CUÁNTOS HOMBRES PARTICIPARON EN EL DISEÑO DEL PROYECTO?

Participación ciudadana en el 2015

La propuesta de intervención surge de la inquietud de habitantes del Centro Histórico que viven en las inmediaciones de la Plaza Torres Quintero. Las acciones para la recuperación de la Plaza iniciaron por lo menos hace cinco años en colaboración con la delegación Cuauhtémoc. Las primeras acciones fueron en torno de la negociación con dirigentes de comerciantes en vía pública para liberar la plaza, y con algunos franeleros para evitar la ocupación de la Plaza como estacionamiento, así como el desalojo de indigentes que pernoctaban en la misma.

En estas acciones destaca la vigilancia y la observación de la seguridad pública por parte de la delegación.

Durante el 2011, los vecinos de la Unidad Territorial promovieron la recuperación de la parte norte de la Plaza Torres Quintero; misma que actualmente se encuentra en excelente estado de conservación y que es utilizada por diversos grupos de población. Con el objetivo de rescatar este espacio que cuenta con una enorme tradición histórica y que es un referente identitario para los vecinos del Barrio de San Sebastián Atzacolco y sus alrededores; la Organización Unificación Nacional Giliya A.C. promueve para finales de junio del 2015 la recuperación de la zona sur de la Plaza (el espacio más grande de la Plaza).

Para la elaboración del diagnóstico y la identificación de las problemáticas se contó con la colaboración de un grupo de alumnos de la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



3.- PARA EL DISEÑO DE ESTE PROYECTO SEÑALE CÓMO SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE CONSULTA ENTRE LA COMUNIDAD, CÓMO SE INCORPORARON LOS VECINOS AL PROYECTO Y QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON.

PARA EVALUAR LOS IMPACTOS DEL PROYECTO SE PROPONEN ALGUNOS INDICADORES COMO: ¿CUÁNTOS VECINOS INTERVINIERON EL PROYECTO Y CUÁNTOS SE HAN SUMADO? ¿SE MEJORÓ LA PROPUESTA INICIAL DEL PROYECTO CON LA PARTICIPACIÓN DE OTROS VECINOS? ¿EL DESARROLLO DEL PROYECTO GENERÓ CONFLICTOS? ¿CUÁNTAS MUJERES Y CUÁNTOS HOMBRES PARTICIPARON EN EL DISEÑO DEL PROYECTO?

Participación ciudadana en el 2015

Para la elaboración del diagnóstico, se utilizaron diversas técnicas cuantitativas y cualitativas, entre las acciones llevadas a cabo destacan:

1. Documentación fotográfica del estado actual de la Plaza Torres Quintero
2. Entrevistas con los diferentes actores que interactúan en el espacio
3. Recorridos de campo y observación de la dinámica del lugar
4. Análisis de datos socioeconómicos y sociodemográficos de la población que reside en la Unidad Territorial, Centro Oriente
5. Identificación de los grupos vulnerables
6. Reconstrucción de la historia de la Plaza Torres Quintero
7. Análisis y descripción del territorio
8. Revisión de documentos para llevar a cabo la descripción del origen de las problemáticas actuales y en particular del hábitat popular
9. Elaboración de mapas temáticos que permiten observar la distribución de la población de acuerdo a sus características
10. Elaboración del mapa de ubicación de la Plaza Torres Quintero
11. Vinculación de los objetivos del proyecto con los documentos de planeación vigentes en el Distrito Federal
12. Revisión de la convocatoria del PCMB y de las Reglas de Operación



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



3.- PARA EL DISEÑO DE ESTE PROYECTO SEÑALE CÓMO SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE CONSULTA ENTRE LA COMUNIDAD, CÓMO SE INCORPORARON LOS VECINOS AL PROYECTO Y QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON.

PARA EVALUAR LOS IMPACTOS DEL PROYECTO SE PROPONEN ALGUNOS INDICADORES COMO: ¿CUÁNTOS VECINOS INTERVINIERON EL PROYECTO Y CUÁNTOS SE HAN SUMADO? ¿SE MEJORÓ LA PROPUESTA INICIAL DEL PROYECTO CON LA PARTICIPACIÓN DE OTROS VECINOS? ¿EL DESARROLLO DEL PROYECTO GENERÓ CONFLICTOS? ¿CUÁNTAS MUJERES Y CUÁNTOS HOMBRES PARTICIPARON EN EL DISEÑO DEL PROYECTO?

Problemáticas identificadas por los vecinos

De acuerdo con los vecinos de la zona, actualmente la Unidad Territorial cuenta con pocos espacios destinados al descanso, recreación o realización de actividades culturales; debido a que la mayoría de los parques y plazas se encuentran invadidos por el comercio. Los espacios públicos no invadidos se encuentran deteriorados o alejados de sus viviendas.

En este sentido, rescatar la Plaza Torres Quintero permitirá a los niños, adultos mayores, mujeres y población en general contar con un espacio para descansar, realizar actividades lúdicas, recreativas, culturales, juntas vecinales, etc., que favorezcan la comunicación vecinal y refuercen el tejido social. Con la recuperación de la Plaza, además se contribuye al rescate de un espacio que cuenta con una importante tradición histórica y que es identificado por los habitantes como símbolo del lugar.

Los problemas que los habitantes de la zona perciben en este espacio son:

1. Espacio inaccesible debido a que carece de rampas que permitan el acceso a personas con discapacidad o dificultad para moverse y adultos mayores. Además se trata de un espacio que se encuentra rodeado por comercio ambulante y que actualmente es utilizado como estacionamiento, situación que dificulta el tránsito de la población y contribuye al deterioro gradual del piso de la plaza. Los vecinos consideran que la estancia de los autos en la zona resulta peligroso y señalan que debido a ello ya se han presentado “accidentes lamentables”.
2. Deterioro de las áreas verdes que se encuentran en la plaza y de la herrería que las rodea
3. Sensación de inseguridad (asociada a la falta de iluminación)
4. Las dos fuentes que se encuentran en la plaza se encuentran deterioradas y no funcionan con regularidad; además de que son utilizadas como basureros y en ocasiones, como baños públicos.
5. Las bancas se encuentran rotas y algunas de ellas inutilizables.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



3.- PARA EL DISEÑO DE ESTE PROYECTO SEÑALE CÓMO SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE CONSULTA ENTRE LA COMUNIDAD, CÓMO SE INCORPORARON LOS VECINOS AL PROYECTO Y QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON.

PARA EVALUAR LOS IMPACTOS DEL PROYECTO SE PROPONEN ALGUNOS INDICADORES COMO: ¿CUÁNTOS VECINOS INTERVINIERON EL PROYECTO Y CUÁNTOS SE HAN SUMADO? ¿SE MEJORÓ LA PROPUESTA INICIAL DEL PROYECTO CON LA PARTICIPACIÓN DE OTROS VECINOS? ¿EL DESARROLLO DEL PROYECTO GENERÓ CONFLICTOS? ¿CUÁNTAS MUJERES Y CUÁNTOS HOMBRES PARTICIPARON EN EL DISEÑO DEL PROYECTO?

Problemáticas identificadas por los vecinos

Durante las visitas de campo realizadas en la Plaza Torres Quintero se ubicaron algunos grupos de personas en situación de calle, quienes han hecho del parque un hogar improvisado.

Algunos, dedican sus días a recoger y trasladar parte del desecho que se genera con el comercio ambulante. Otros han improvisado viviendas a base de cartón, periódico y plásticos al pie de los árboles que les sirven, tanto de estructura, como de sombra y protección.

Si bien se reconoce que la atención de este grupo de la población no compete al Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, se considera que para cumplir con los objetivos planteados en el presente proyecto es necesario solicitar la atención de este sector a las autoridades competentes; en este sentido, se requerirá de la canalización de los individuos en situación de calle al Instituto de Asistencia e Integración Social (I.A.S.I.S.) de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

Con el objetivo de reubicar en albergues y, de ser posible, rehabilitar y reincorporar a las personas a la vida social de la Ciudad de México. Para ello, se solicitará el enlace en la dirección de las oficinas de IASIS ubicadas en Diagonal 20 de Noviembre #294, 1er piso, Colonia Obrera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06800.



3.- PARA EL DISEÑO DE ESTE PROYECTO SEÑALE CÓMO SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE CONSULTA ENTRE LA COMUNIDAD, CÓMO SE INCORPORARON LOS VECINOS AL PROYECTO Y QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON.

PARA EVALUAR LOS IMPACTOS DEL PROYECTO SE PROPONEN ALGUNOS INDICADORES COMO: ¿CUÁNTOS VECINOS INTERVINIERON EL PROYECTO Y CUÁNTOS SE HAN SUMADO? ¿SE MEJORÓ LA PROPUESTA INICIAL DEL PROYECTO CON LA PARTICIPACIÓN DE OTROS VECINOS? ¿EL DESARROLLO DEL PROYECTO GENERÓ CONFLICTOS? ¿CUÁNTAS MUJERES Y CUÁNTOS HOMBRES PARTICIPARON EN EL DISEÑO DEL PROYECTO?

Propuestas de solución para resolver las problemáticas identificadas por los habitantes

1. Espacio inaccesible

- Construcción de rampas universales para el acceso a personas con discapacidad o dificultades para moverse
- Llevar a cabo negociaciones con los comerciantes, para evitar la instalación de puestos ambulantes en zonas que impidan el tránsito
- Sustitución y levantamiento del piso de la Plaza para impedir que los autos se estacionen
- Llevar a cabo negociaciones con los franeleros para que estacionen los autos en otro lugar

2. Deterioro de las áreas verdes que se encuentran en la plaza y de la herrería que las rodea

Los habitantes señalan que la falta de iluminación fomenta las actividades delictivas ; situación que impide que puedan transitar o hacer uso de la plaza durante las noches.

- Instalar luminarias nuevas
- Solicitar vigilancia a la delegación
- Instalar de cámaras de seguridad y revisar que las existentes funcionen
- Instalar generadores de luz con mayor capacidad para evitar que estos se quemen
- Prohibir a los comerciantes ambulantes “colgarse” de los postes de luz



3.- PARA EL DISEÑO DE ESTE PROYECTO SEÑALE CÓMO SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE CONSULTA ENTRE LA COMUNIDAD, CÓMO SE INCORPORARON LOS VECINOS AL PROYECTO Y QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON.

PARA EVALUAR LOS IMPACTOS DEL PROYECTO SE PROPONEN ALGUNOS INDICADORES COMO: ¿CUÁNTOS VECINOS INTERVINIERON EL PROYECTO Y CUÁNTOS SE HAN SUMADO? ¿SE MEJORÓ LA PROPUESTA INICIAL DEL PROYECTO CON LA PARTICIPACIÓN DE OTROS VECINOS? ¿EL DESARROLLO DEL PROYECTO GENERÓ CONFLICTOS? ¿CUÁNTAS MUJERES Y CUÁNTOS HOMBRES PARTICIPARON EN EL DISEÑO DEL PROYECTO?

Propuestas de solución para resolver las problemáticas identificadas por los habitantes

3. Sensación de inseguridad (asociada a la falta de iluminación)

Los habitantes señalan que la falta de iluminación fomenta las actividades delictivas ; situación que impide que puedan transitar o hacer uso de la plaza durante las noches.

- Instalación de luminarias
- Solicitar vigilancia a la delegación
- Instalación de cámaras de seguridad y revisión de las existentes para verificar que funcionan
- Instalar generadores de luz con mayor capacidad para evitar que estos se quemen
- Solicitar a los comerciantes ambulantes que no se “cuelguen” de los postes de luz

4. Fuentes deterioradas

- Sustitución de las fuentes actuales por fuentes secas o (a nivel) que permitan ampliar el espacio libre de la Plaza.
- Instalación de lonarías que puedan ser utilizadas en actividades culturales y recreativas

5. Bancas rotas e inutilizables

- Sustitución de las bancas actuales por unas nuevas de concreto o algún material resistente.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



4.- SUSTENTO JURÍDICO DEL ESPACIO A INTERVENIR:

ANEXE LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN, CON SELLO DE RECIBIDO, ENTREGADAS A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA INTERVENIR EL ESPACIO O LOS DOCUMENTOS OFICIALES EMITIDOS POR ÉSTA QUE JUSTIFIQUEN Y PERMITAN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO PROPUESTO, ESTE APLICA EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS, AUDITORIOS, CASAS DE LA CULTURA, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, DEPORTIVOS Y CUALQUIER OTRO ESPACIO QUE **BRINDE UN SERVICIO PÚBLICO**, COMO SE ESTABLECE EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015.

LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA SERÁ DETERMINANTE EN LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS.

No se requiere por ser espacio público.

Se anexan oficios de solicitud de información a las autoridades correspondientes



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



5.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES FÍSICAS Y REQUERIMIENTOS ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO A REALIZAR, QUE DEBERÁN SER CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DELEGACIONAL, PROTECCIÓN CIVIL, MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

PARA CONSULTAR EL PROGRAMA DELEGACIONAL QUE LE CORRESPONDE VISITE LA PÁGINA DE INTERNET:

<http://www.seduvi.df.gob.mx/seduvi/planeacionurbana/pddu.php>, DESCRIBA LA CORRESPONDENCIA ENTRE EL PROYECTO SOCIAL Y EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO QUE SE PRETENDE DESARROLLAR

Características fundamentales del proyecto

Este programa tiene carácter social, sin fines de lucro. Lo promueven y ejecutan los habitantes de la UT 15-010-1 Centro Oriente con la finalidad de recuperar el espacio público de la plaza “Gregorio Torres Quintero”. La rehabilitación se orientará en tres sentidos específicos de acuerdo con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Cuauhtémoc (PDDU-C): Protección del medio ambiente, protección civil y atención a personas con discapacidad.

Acciones que contribuyen al cuidado del Medio Ambiente

La “Habitabilidad y Espacio Público” se consideran como una de las estrategias principales del Plan Verde establecido en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Cuauhtémoc. Se busca crear y rescatar espacios públicos orientados a fomentar la integración social a través de proyectos urbanos viables. De acuerdo con los criterios de sustentabilidad plasmados en el PDDU-C, los programas ordenadores deberán contemplar espacios públicos amplios, el rescate y consolidación de corredores urbanos, incrementar áreas verdes y brindar el equipamiento urbano necesario para la accesibilidad, el use y disfrute de los espacios públicos. La importancia de la recuperación de la Plaza radica en que, actualmente, es una de los pocos espacios verdes que quedan dentro de la Unidad Territorial.

Para el caso de la Plaza Gregorio Torres Quintero, las acciones que contribuirán a cumplir los objetivos medio ambientales establecidos en el PDDU de la delegación serán:

- Reparación de la herrería que rodea las jardineras y áreas verdes para su protección y conservación. La conservación de áreas verdes, de acuerdo con el PDDU, la superficie de área verde por habitantes en la Delegación es de 2.1 m², menor a la norma (de 4.1 m²), la conservación de espacios verdes es importante en una ciudad tan grande y llena de concreto como la Ciudad de México, pues ayuda a mitigar situaciones urbanas como la “isla de calor” que afectan al medio ambiente.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



5.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES FÍSICAS Y REQUERIMIENTOS ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO A REALIZAR, QUE DEBERÁN SER CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DELEGACIONAL, PROTECCIÓN CIVIL, MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

PARA CONSULTAR EL PROGRAMA DELEGACIONAL QUE LE CORRESPONDE VISITE LA PÁGINA DE INTERNET:

<http://www.seduvi.df.gob.mx/seduvi/planeacionurbana/pddu.php>, DESCRIBA LA CORRESPONDENCIA ENTRE EL PROYECTO SOCIAL Y EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO QUE SE PRETENDE DESARROLLAR

Características fundamentales del proyecto

Acciones que contribuyen al cuidado del Medio Ambiente

- Sustitución de fuentes actuales por infraestructura necesaria para fuentes secas (suelo). Una de las principales acciones marcadas por el PDDU para la conservación ambiental, es la mitigación de gases efecto invernadero. La sustitución de fuentes, en conjunto con la conservación de áreas verdes en la Plaza, creará un microclima artificial que servirá para suavizar los valores extremos (aire acondicionado en época de calor, calefacción en épocas de frío) lo cual disminuirá el uso de energía y emisión de gases efecto invernadero.
- Sustitución y levantamiento del piso actual por “ecocreto” que filtre el agua de lluvia. Uno de los objetivos del PDDU es alcanzar el equilibrio del acuífero. Con la colocación de este tipo de concreto, se ayudará a la recarga de agua en el subsuelo. A su vez se evitará que el espacio correspondiente a la Plaza siga siendo usado como estacionamiento, lo cual indirectamente promoverá que la gente que acude a la Plaza se mueva peatonalmente, en bicicleta o en transporte público; la disminución del uso del automóvil disminuirá la emisión de gases efecto invernadero.
- Sustitución de las lámparas en la Plaza por lámparas LED (frías) que tengan radios más amplios de iluminación y un menor impacto ambiental. Las **lámparas LED** mantienen una baja temperatura aún iluminando y emiten poco calor, no contienen mercurio ni metales pesados por lo que son mucho más ecológicas que las convencionales, además de todo se pueden reciclar.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



5.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES FÍSICAS Y REQUERIMIENTOS ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO A REALIZAR, QUE DEBERÁN SER CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DELEGACIONAL, PROTECCIÓN CIVIL, MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

PARA CONSULTAR EL PROGRAMA DELEGACIONAL QUE LE CORRESPONDE VISITE LA PÁGINA DE INTERNET:

<http://www.seduvi.df.gob.mx/seduvi/planeacionurbana/pddu.php>, DESCRIBA LA CORRESPONDENCIA ENTRE EL PROYECTO SOCIAL Y EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO QUE SE PRETENDE DESARROLLAR

Características fundamentales del proyecto

Acciones a favor de la población, priorizando grupos vulnerables

El PDDU-Cuauhtémoc tiene como objetivo general mejorar el nivel y calidad de vida de la población mediante la planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial integral que beneficie a la población en general y proteja a los grupos vulnerables.

El PDDU establece que “Se requiere reducir los niveles de contaminación del aire que prevalecen en la actualidad hasta alcanzar niveles que aseguren la protección a la salud y por otra evitar que la población (especialmente los grupos más vulnerables) se exponga a niveles de contaminación riesgosos.” Teniendo eso en cuenta, las medidas de protección al medio ambiente descritas anteriormente, beneficiarán a la salud de la población, especialmente a aquellas que carecen de seguridad social, casi la mitad de la población de la Unidad Territorial.

Una de las prioridades del PDDU de la delegación, así como del programa general de desarrollo urbano del D.F es : *la readecuación y mejoramiento del equipamiento subutilizado en educación, salud y recreación en Ciudad Central, con énfasis en personas de la tercera edad y con discapacitados.* Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto pretende contribuir a estos objetivos mediante las siguientes acciones:

- Sustitución de ocho bancas alrededor de la Plaza; esto ayudará a que personas de la tercera edad, así como personas con limitaciones, tengan un lugar donde de recreación y descanso, además promoverá la interacción y relaciones vecinales.
- Construcción de cuatro rampas de acceso universal, enfocadas en la accesibilidad a la Plaza por parte de las personas con limitaciones para moverse, así como de los adultos mayores.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



5.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES FÍSICAS Y REQUERIMIENTOS ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO A REALIZAR, QUE DEBERÁN SER CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DELEGACIONAL, PROTECCIÓN CIVIL, MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

PARA CONSULTAR EL PROGRAMA DELEGACIONAL QUE LE CORRESPONDE VISITE LA PÁGINA DE INTERNET:

<http://www.seduvi.df.gob.mx/seduvi/planeacionurbana/pddu.php>, DESCRIBA LA CORRESPONDENCIA ENTRE EL PROYECTO SOCIAL Y EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO QUE SE PRETENDE DESARROLLAR

Características fundamentales del proyecto

Acciones a favor de la población, priorizando grupos vulnerables

- Sustitución y levantamiento del piso actual por “ecocreto”, el concreto es más amigable con el peatón al no acumular tanto calor como otros materiales, haciendo a la Plaza más agradable. A su vez, se negará el acceso a automóviles que utilizan la Plaza como estacionamiento.
- Sustitución del alumbrado actual por luminarias LED con un mayor radio de iluminación que promueva un uso seguro de la Plaza a cualquier hora.
- Sustitución de las dos fuentes actuales por fuentes secas (de suelo) que permitan la diversidad del uso del espacio para actividades culturales y recreativas. Con esta acción los niños, y sus familias, contarán con un espacio de recreación dentro de la UT.

Acciones orientadas a preservar el patrimonio cultural del Centro Histórico

Uno de los ejes rectores del PDDU de la delegación Cuauhtémoc es la conservación de su rol preponderante como centro de la Ciudad de México a través de la conservación y protección de los inmuebles declarados como Patrimonio Cultural de la Humanidad. De acuerdo a lo anterior, los planes y programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial estarán orientados a la continua restauración y conveniente utilización de los monumentos arquitectónicos y artísticos con el objetivo de preservar y rescatar el patrimonio nacional sin que pierda su función social. Se buscará la revitalización de las Áreas de Conservación Patrimonial y los monumentos históricos para propiciar la consolidación de la imagen e identidad de colonias y barrios del centro. Para ello se implementaran las siguientes acciones:

- Sustitución y levantamiento del piso actual por “ecocreto” que fomente la peatonalización y evite que la Plaza sea utilizada como estacionamiento y con ello el deterioro constante del espacio y sus monumentos.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”

CDMX
CUIDAD DE MÉXICO
190 años



5.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES FÍSICAS Y REQUERIMIENTOS ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO A REALIZAR, QUE DEBERÁN SER CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DELEGACIONAL, PROTECCIÓN CIVIL, MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

PARA CONSULTAR EL PROGRAMA DELEGACIONAL QUE LE CORRESPONDE VISITE LA PÁGINA DE INTERNET:

<http://www.seduvi.df.gob.mx/seduvi/planeacionurbana/pddu.php>, DESCRIBA LA CORRESPONDENCIA ENTRE EL PROYECTO SOCIAL Y EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO QUE SE PRETENDE DESARROLLAR

Características fundamentales del proyecto

Acciones que contribuyen a los objetivos de protección civil

El Programa de Protección Civil para el Distrito Federal prioriza la eliminación de barreras físicas que dificulten el desplazamiento, principalmente en las rutas de evacuación, de las personas con discapacidad y adultos mayores. Además menciona que la energía eléctrica es uno de los servicios vitales que proporcionan las condiciones mínimas de vida y bienestar social. En este sentido, para la salvaguarda de la vida de los habitantes, el proyecto establece las siguientes acciones:

- Sustitución y levantamiento del piso actual por “ecocreto” para fomentar el libre desplazamiento peatonal evitando que la Plaza sea invadida por autos y puestos ambulantes.
- Sustitución del alumbrado actual por luminarias LED con un mayor radio de iluminación que refuercen la seguridad de los habitantes.
- Construcción de cuatro rampas de acceso universal para la protección de la integridad y accesibilidad de las personas con discapacidad y también adultos mayores.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



6.- CALENDARIO TENTATIVO DE TRABAJO

PROGRAMAR LAS ACTIVIDADES A REALIZAR Y NUMERAR LAS SEMANAS QUE REQUIERA CADA ACTIVIDAD. ELABORAR CON EL APOYO DE UN ASESOR TÉCNICO LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO BARRIAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2015, QUE DEBERÁN PREVER LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS AL TÉRMINO DE DICHO AÑO.

| Nº | Actividades a realizar | SEMANAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|------------------------|---------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



7.- PRESUPUESTO

ELABORE SU PRESUPUESTO TOMANDO COMO REFERENCIA LO ESTIPULADO EN EL TABULADOR GENERAL DE PRECIOS UNITARIOS VIGENTE DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL. LAS CIFRAS SON EN PESOS SIN CENTAVOS. DEBERÁ CONTAR DEL APOYO DE UN ASESOR TÉCNICO PARA ESTA TAREA.

| Nº | CLAVE TABULADOR | CONCEPTO | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|----|-----------------|--------------|----------|-----------------|-------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | TOTAL | | | |

| TOTAL M2 DE CONSTRUCCIÓN | COSTO POR M2 |
|--------------------------|--------------|
| | |

8.- ANEXE 10 FOTOGRAFÍAS DEL ÁREA A INTERVENIR Y SUS ALREDEDORES.



Condiciones actuales del
mobiliario urbano

8.- ANEXE 10 FOTOGRAFÍAS DEL ÁREA A INTERVENIR Y SUS ALREDEDORES.



Desechos sólidos



Estado actual del piso de la Plaza Torres Quintero

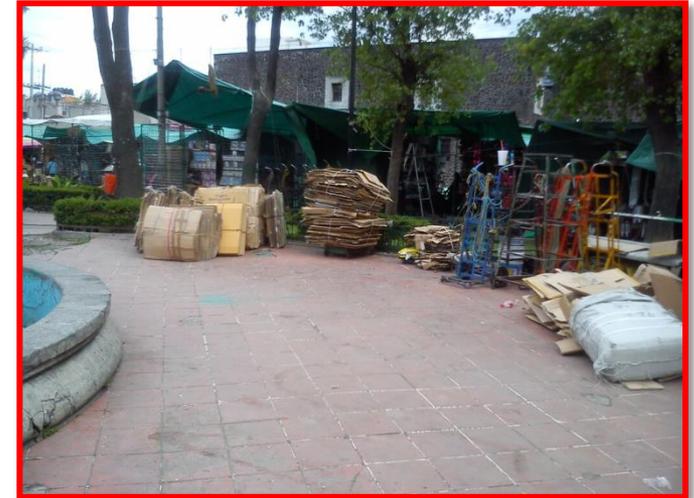


Estado actual de las áreas verdes

8.- ANEXE 10 FOTOGRAFÍAS DEL ÁREA A INTERVENIR Y SUS ALREDEDORES.



La Plaza se encuentra rodeada de comercio ambulante y comienza a ser invadida por el comercio



Ocupación de la Plaza como estacionamiento





PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



FUENTES CONSULTADAS

Barza, Patricia y Ramírez, Juan Manuel (2011) Deterioro urbano y calidad de vida en las urbes: la participación de las mujeres en las organizaciones vecinales. La ventana. Revista de estudios de género. Vol. 4. No. 34. Consultado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362011000200006&script=sci_arttext

Coulomb, R. (2012) “El centro de la ciudad de México frente al desafío de un desarrollo urbano más sustentable. (Elementos para el proyecto de investigación hábitat y centralidad), en Coulomb, Esquivel y Ponce (coord.) Hábitat y centralidad en México. Un desafío sustentable. México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, CESOP, pp. 17-57.

Decreto para modificar el Programa Parcial de la Delegación Cuauhtémoc, 2010.

Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, núm. 191, México, 1980.

INAH. Proyecto Memoria de una ciudad la ZCCM 1923-2011.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales Resultados por AGEB y manzana urbana.

Monterrubio. A. (2014) Factores y actores para la renovación urbana del hábitat popular en barrios céntricos de la ciudad de México 1985-2006, CESOP. Pp. 463.

Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2012.

Programa de Delegacional de Desarrollo Urbano Cuauhtémoc, 2008.

Programa de Protección Civil para el Distrito Federal, 2011.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico, 2010.

Uribe, Jorge (2014) 'De cristos, ensebados y trabajadoras sexuales', en: Revista más por más df. Versión electrónica disponible en: <http://www.maspormas.com/opinion/columnas/de-cristos-ensebados-y-trabajadoras-sexuales-por-jorgepedro#sthash.Gbq99OKq.dpuf> (Consultado el: 28 de junio de 2015).



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2015

“Por un verdadero cambio del Centro Histórico.
La recuperación de la Plaza Torres Quintero”



ANEXOS

México, D.F. a 03 de julio de 2015.

Inti Muñoz Santini
Director General
Fideicomiso del Centro Histórico
Rep. de Brasil 74 2do. Piso
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc
México, D.F. C.P. 06010.
Presente

Por este medio me permito preguntar a usted de la manera más atenta, si existe algún proyecto por parte de la Institución que dirige, en el que se considere la intervención para la recuperación de la Plaza Torres Quintero, ubicada en Torres Quintero S/N, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc.

En espera de su pronta respuesta, me despido cordialmente.

Atentamente

ORGANIZACIÓN UNIFICACIÓN NACIONAL GILIYA A.C.

Susana Arenas Tirado
Representante

ORGANIZACIÓN UNIFICACIÓN NACIONAL GILIYA A.C.
Florida 25, Edificio D, Departamento 103
Colonia, Centro, Delegación, Cuauhtémoc
CP 06020
Tel. 55-33-09-51-23



México, D.F. a 03 de julio de 2015.

Dra. Alejandra Moreno Toscano
Coordinadora General
Autoridad del Centro Histórico
República de Argentina No 8
Centro Histórico Delegación Cuauhtémoc
México, D.F. C.P. 06010
Presente

Por este medio me permito preguntar a usted de la manera más atenta, si existe algún proyecto por parte de la Institución que dirige, en el que se considere la intervención para la recuperación de la Plaza Torres Quintero, ubicada en Torres Quintero S/N, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc.

En espera de su pronta respuesta, me despido cordialmente.

Atentamente

ORGANIZACIÓN UNIFICACIÓN NACIONAL GILIYA A.C.

Susana Arenas Tirado
Representante

ORGANIZACIÓN UNIFICACIÓN NACIONAL GILIYA A.C.
Florida 25, Edificio D, Departamento 103
Colonia, Centro, Delegación, Cuauhtémoc
CP 06020
Tel. 55-33-09-51-23

